MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

Adm. MSc. Gustavo Javier Cano Barrios 2021- 2025

Dr. Raúl Peña, 16 de octubre de 2023.-

Señor:
FANN S.A. - RUC Nº 80050215-9.
Propiedad del Sr. ALBERTO SILVA TORALES
dirección del correo electrónico constructorafannsa@gmail.com,
Presente:

COMUNICOLE, que por **Resolución Nº 4.332/2023 de fecha 16 de octubre de 2023,** emanada por la Intendencia Municipal, donde se ha adjudicado el llamado de **"CONTRATACION DIRECTA N° 10/2023 CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN EL COL. NAC. SANTA BARBARA." ID 435638.** A la firma **FANN S.A. - RUC Nº 80050215-9. ,** de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, cuya oferta fue calificada por la Comisión Evaluadora como la oferta que reúne la condiciones exigidas en la Carta de Invitación.

Con esta comunicación damos cumplimiento a la obligación legal con nuestros oferentes, y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Se Adjunta a la presente:

- Informe de Evaluación del Comité
- Resolución N° 4.332/2023 de fecha 16 de octubre de 2023

Sin otro motivo, aprovecho la oportunidad para saludarle y estando a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar. ----------

Rec. 16/10/23

FANN S.A.
Ruc: 80050215-9

MUNICIPALIDAD DR. RAÚL PEÑA
U.O.C.

NELSON DARIO OCAMPO BENITEZ
RESPONSABLE UOC